

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.


 EN SUFRAGIO DEL ALMA
 de
DON RAFAEL AYUSO
 Y MORA,
 Contador de Navío de la
 Armada,
 QUE FALLECIÓ
 EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE
 1884
 Serán aplicadas todas las misas que se celebren mañana jueves en la iglesia de San Bartolomé, desde las ocho hasta las doce.
 Su madre Doña Mercedes Mora y Nouguerou, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos que lo encomienden á Dios.
 R. I. P.

LO DEL DÍA.

Insertamos el remitido sobre el Sindicato para perseguir la adulteración del pimiento, por ser de un colono, incansable en agitar este importante asunto. La cuestión está hoy sometida á una comisión del ayuntamiento y esperamos saber cómo la resuelve; pues todo lo hasta ahora propuesto tiene grandes dificultades en la práctica.

De listas de donativos, particularmente de la suscripción parroquial, tenemos varias en nuestro poder, que iremos publicando según nos lo permita el original.

Ayer mejoró el tiempo notablemente.

No hubo ninguna junta, ni reunión, de carácter público.

Se habló del teatro, de las corridas de toretes que se proyectan y de los temas ordinarios.

Ni fú, ni fá. Un día más, echado á la espalda, que no merece señalarse ni con piedra blanca ni con negra.

Los asuntos locales más graves que ayer se pusieron en tela de juicio, fueron, primero: Si podría tener alguna trascendencia política la resolución del gobernador aprobando la suspensión de un acuerdo del ayuntamiento decretada por el alcalde. Segundo: Si el recobrar el gobernador los derechos de presidir los espectáculos públicos, tendría también segunda intención.

Una y otra cosa no tienen más trascendencia que la del hecho en

sí; pero como no hay otra cosa de que hablar sirven para temas.

Todo está frío. No se siente calor más que en lo que se refiere á la obra de caridad de socorrer á Granada y Málaga. Para tan gran empresa, en lo que á Murcia hace, estamos dando un ejemplo de laudable constancia.

Apesar de haber pasado la impresión de los primeros momentos, todavía se cuentan rasgos de caridad que enaltecen. Una de las comisiones parroquiales llegó anteayer á pedir á una pobre carbonera, que tiene apenas para la venta un jabegon de carbon, y la pobre dió los cinco reales que habia vendido en el día.

No se nos ocurre más que hacer una apuesta, con el que la admita, sobre que esta generosísima mujer reza el rosario todas las noches.

¿Y á que ganamos?

Como apostariamos también, á que no vá á la Vela una muchacha de unos diez y ocho años, que decia á otra de su misma edad, el domingo, al salir de la plaza de Toros: «¡Mala daga estrenes!»—El motivo era que la habia pisado sin querer.

Decimos esto, porque algunos colegas locales, diferencian á las gentes por la circunstancia de si rezan ó no rezan y de si van ó no van á la Vela. Los católicos de veras, amamos las prácticas piadosas, pero no las mojigaterías.

Un escritor católico ha dicho que van más al cielo desde el patíbulo que desde el altar; lo cual está perfectamente de acuerdo con la doctrina cristiana, que dice que á cada cual se le exigirá según sus deberes.

Pero, aun siendo esto así, es lógico decir con Victor Hugo «que la hipocresía es un tributo que el vicio rinde á la virtud.»

La verdad es la verdad, y nadie la ha expresado mejor que San Pablo, cuando dice: «Hay una ley en mi cuerpo que repugna á la ley de mi alma».—Esa es la eterna lucha del hombre, y los que, peleando en ella, van para el templo y sienten el calor de la fé, indudablemente llevan mejor camino para conseguir la victoria, que los que toman los derroteros del vicio y no tienen más religion que el positivismo.

AYUNTAMIENTO.

La última sesión empezó por la

lectura del oficio del Sr. Gobernador, resolviendo sobre la suspensión de un acuerdo de la corporación municipal, dictada por el señor Alcalde.

El acuerdo fué el referente á consumos, y á que se auxiliase á los responsables de las cuotas en los partidos rurales y no se procediese contra ellos por la vía de apremio.

La comisión provincial ha informado sobre este asunto al Sr. Gobernador de la provincia, por cierto que no hemos podido formarnos un juicio exacto de cómo opina dicha corporación; pues por un lado dice que la suspensión decretada por el Alcalde, no es perfectamente legal, y por otro, que el ayuntamiento, con el acuerdo suspendido, fué más allá de sus atribuciones, y pudo incurrir en responsabilidad.

Con este informe á la vista, el Gobernador ha obrado lógicamente, aprobando la suspensión decretada por el presidente del ayuntamiento.

Otra comunicación del gobierno civil de que se dió cuenta, era pidiendo datos á la comisión de Policía rural, sobre aguas y riegos de esta huerta.

La comisión de Mercados presentó informe negando la solicitud de varios vecinos de la plaza de la Media Luna, para que el mercado de animales continuase celebrándose en dicho sitio; siendo aprobado el dictamen.

Se presentó un proyecto de ampliación del Malecón y se acordó que pasara á informe de la comisión de Policía urbana; la que debe estudiar detenidamente este proyecto, que consiste, según nuestros informes, en prolongar el macizo del Malecón hasta por frente de la Audiencia, haciendo varias cuestas suaves, tanto para la subida al paseo, como para dar paso á los molinos y camino de la huerta. El objeto de esta prolongación es que no haya necesidad de poner los tablachos en la puerta del León, en caso de gran avenida. El presupuesto asciende á más de cinco mil pesetas. Estudiarémos este proyecto, que no nos es muy simpático.

Se acordó, después, el aumento del exíguo sueldo del jardinero de Floridablanca.

Se aprobó el dictamen de la comisión de paseos, sobre los árboles que hay necesidad de reponer en los sitios públicos.

Se accedió á lo solicitado por

vecinos de Guadalupe sobre deslinde de su camino vecinal.

Pasó á la comisión una solicitud de vecinos de Beniajan, sobre consumos de aquel partido. El señor Hernandez indicó la conveniencia de que estas cuestiones se resuelvan de una vez.

También se acordó pasaran á la comisión respectiva, dos solicitudes del arrendatario de consumos de esta capital.

Igualmente se acordó se alistase para el reemplazo del año próximo al joven D. Jesualdo Alcázar.

Sobre la solicitud de propietarios y colonos de Alquerías, se acordó que se informe respecto á sus derechos del paso nivel en la vía férrea.

Se autorizó al alcalde para abonar al contratista del desescombro del Regueron, la cantidad estipulada, si ha cumplido su compromiso.

Las mociones que se hicieron, por varios concejales, versaron: sobre la necesidad de componer la calle de la Gloria, sobre que se activen los expedientes de corte de la Fonda de Patron y contrato de arrendamiento del soto del rio.

DONATIVOS.

El presidente de la Sociedad Belluga ha entregado para la suscripción nacional 592 pesetas 75 céntimos, cantidad recogida por la estudiantina de la casa de Misericordia.

Además, de la suscripción particular de los socios, ha puesto á disposición del que será obispo de esta diócesis 625 pesetas, destinadas igualmente á los pueblos de Andalucía.

«Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mío: En el número de su ilustrado periódico correspondiente al día de ayer, he leído un suelto, en el cual consta la factura de géneros que la comisión del barrio del Carmen, ha remitido al señor Arzobispo de Granada para las víctimas de los terremotos de Andalucía, y teniendo necesidad de rectificar los precios publicados, espero de su amabilidad se sirva publicar la siguiente factura:

18 mantas cenizas grandísimas, á 32 reales, 576 idem.

2 idem idem cameras, á 26, 52.

11 idem idem idem, á 18, 198.

50 refajos laneta C, á 16, 800.
50 pañuelos lavados, 9/4, á 20,
1.000.
12 mantas morellanas, de niño,
á 32, 384.
8 bufandas estampadas, á 20,
160.
26 mantas oscuras, de hombre,
á 60, 1.560.
2 piezas Semis, 40 pulgadas, de
1.ª, 122'76 varas, á 2, 245'52.
2 idem idem, 36 pulgadas, de
1.ª, 142'08 varas, á 15, 250'72.
Total: 5.226 reales.

Factura anterior: 4.506.
Diferencia: 720 reales, que ha
hecho de donativos por este con-
cepto.
Aprovecho gustoso esta ocasion
para ofrecermé de V. affmo. segu-
ro s. q. s. m. b.

Tomás Ferran.

PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ.

- Don José Benavente, 1 peseta.
- Juan Romualdo, 5.
- Agustin Hernandez, 10.
- Ramiro Conde, 5.
- Claudio Lopez, 5.
- Mariano Garrigós, 2.
- Antonio Soler, 2.
- Tomás Perona, 15.
- Ricardo Cantó, 15.
- Eustaquio Ballester, 3.
- Guillermo García, 5.
- Fonda Universal, 10.
- D.ª Carmen Celdran, 1.
- Don Emilio Mendez, 5.
- Francisco Carrillo, 5.
- Robustiano Delgado, 5.
- Francisco Peñalver, 5.
- Rafael Serrano, 5.
- Ildefonso Hernandez, 25.
- D.ª Mercedes Mora, 5.
- Don Francisco Velasco, 2.
- D.ª Concha Moreno, 0'50.
- Don Antonio de la Torre, 2'50,
- Joaquin Alarcon, 2'18.
- Mateo Boronat, 10.
- Augusto Jonvert, 5.
- Ramon Navarro, 5.
- Francisco Peña, 50.
- Ramon Perera, 3.
- Elias Lahorra, 2.
- Camilo Botella, 5.
- Antonio Espinosa, 5.
- Gaspar Sainz, 10.
- Francisco Parra, 3.
- Francisco Atienza, 15.
- Antonio Clemares, 3.
- Francisco Planell, 5.
- Joaquin Masiá, 3.
- Ginés Mateos, 2'50.
- Ramon Giribert, 2.
- Manuel Martinez, 10.
- D.ª Isidora Saenz de Tejada, 10.
- Don Antonio Martinez, 5.
- José Perelló, 1.
- Francisco Carramata, 2.
- Señor Avizanda, 1.
- Don Miguel Bernal, 5.
- Alfonso Perona, 10.
- José Ruiz Rubio, 20.
- D.ª Maria del Pilar Almansa, 25.
- Don Alfonso Palazon, 10.
- José Miralles, 10.
- Tomás Palazon, 10.
- Pedro Aleman, 5.
- José Hilla, 25.

- Don Manuel Medina, 2.
- Antonio Verdú, 0'50.
- José Santamaria, 2'50.
- Florencio Diez, 5.
- Bautista Alonso, 10.
- José Ramirez, 2.
- Miguel Quetglas, 5.
- Rafael Zuñer, 0'72.
- Agustin Hurtado, 1.
- Antonio Dubois, 5.
- D.ª Amalia Rainely, 2'50.
- Don José Lopez, 2.
- Juan Antonio Martinez, 2.
- José Rainely, 1.
- Pascual Abellan, 150.
- Vicente Sanjuan, 5.
- José Noguera, 25.
- Ramon Saco, 10.
- José Montalvo, 2'50.
- José Manuel Carles, 5.
- Bibiano Guillen, 1.
- José Lopez, 5.
- D.ª Teresa Villalva, 5.
- Don Antonio Ramirez Pagan, 2.
- Antonio Iniesta, 0,50.
- José Maria Peñafiel, 25.
- D.ª Amalia Peñafiel, 10.
- Don Juan de la Cierva, 20.
- José Maria Escribano, 5.
- José Valera, 0'80.
- D.ª Pascuala de Bustos, 10.
- Don Manuel Ibañez, 5.
- Juan Antonio Aleman, 5.
- D.ª Teresa Romero, 5.
- Don Antonio Lopez Arteseros, 5.
- D.ª Bárbara Hernandez, 1.
- Don Juan Diaz, 1.
- D.ª Josefa Perez de Tudela, 1.
- Patrocinio Romero, 0'50.
- Dolores Molina, 2.
- Cármen del Castillo, 0'10.
- Don Domingo Matres, 1.
- José Sanz, 0'25.
- Pedro Mazerres, 5.
- D.ª Remedios García, 2.
- Rosa Ibañez, 0'50.
- Don Ramon Fernandez, 0'50.
- Sra. Viuda de D. Pedro Villalba, 1.
- Don Ramon Alarcon, 1'50.
- D.ª Antonia Morote, 4.
- Cármen Font é hija, 1.
- Don José Cayuela, 75.
- D.ª Maria Cintas Hernandez, 2'50
- Don José Castillo, 1.
- Blas Gonzalo, 10.
- Diego Rubio, 2.
- Miguel Ramos, 1.
- D.ª Carolina Batllés, 50
- Cármen Sanchez, 5.
- Don José Beneito, 5.
- Francisco Peña, 1.
- Roque Blaya, 2'50.
- Mariano Gambin, 5.
- Antonio Melendez, 2'50.
- Salvador Illan, 3.
- D.ª Rosa Silvestre, 2.
- Don Antonio Meseguer, 10.
- Felipe Guillamon, 50.
- Enrique Guillamon, 20.
- Francisco Medina, 10.
- Ulpiano Lázaro, 5.
- Mariano Gerada, 100.
- Andrés Sobejano é hijo, 5.
- Total pesetas, 1151'25.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 de Enero.

S. M. el Rey que ha visitado

ayer á Nerja y á Periana, ha vuel-
to á pernoctar á Torre del Mar,
creyéndose que estará de regreso
en Madrid el 22 por la noche, ó
el 23 por la mañana.

—Por el correo de ayer se han
enviado á Cuba en oro y plata, 25
millones de reales.

—Merced á la benigna y suave
temperatura que disfrutamos—10
bajo cero—las enfermedades y las
catástrofes son numerosas.

—Las dolencias leves no abun-
dan menos que las graves: todo el
mundo está acatarrado, ó padece
anginas.

—El alcalde de Barcelona ha
comunicado al gobernador de Gra-
nada que la ciudad condal ha acor-
dado en principio acometer ante
sí, sin auxilio extraño, la reedifi-
cacion de uno de los pueblos des-
truidos por los terremotos.

—Han sido administrados los
últimos Sacramentos al catedrático
de la Universidad Central, don
Benigno Cafranga y Pando.

—Segun el parte del Observato-
rio, la temperatura en la Penínsu-
la ayer á las nueve de la mañana,
fué de 8º en Málaga; la mínima la
de 17º bajo cero en Búrgos.

—Los recursos distribuidos en
Periana por S. M. el rey, lo han
sido en la siguiente forma: tres mil
pesetas á los heridos; mil al te-
niente cura que cedió su casa para
hospital; mil á los individuos de la
guardia civil; mil á los pobres y
varios lotes á los huérfanos he-
ridos.

Idéntico reparto ha hecho S. M.
en los pueblos que ha visitado an-
teriormente.

TEATRO.

En el beneficio de la Sra. Cros,
estuvo esta artista tan modesta
como feliz. Y decimos esto, por-
que, apesar de haber cantado muy
bien en *Una vieja*, en los dos trozos
de *Traviata* y del *Trovador* y en la
zarzuelita que se estrenó titulada
Será lo que tase un sastre, cuando
fué llamada varias veces á escena,
indicaba con insistencia que eran
los demás artistas los que mere-
cian los aplausos.

Y usted tambien, Sra. Cros.
Entre los regalos que recibió es-
ta primera tiple, recordamos:

Una preciosa y rica sombrilla,
de la Sra. D.ª Maria Servet.

Otra sombrilla de D. Jose Ma-
ria Reverte.

Un ramillete de flores de los
Sres. Godinez y Clavel.

Una caja de pañuelos de la ti-
ple Sra. D. Salvadora Alarcon.

Un gran ramo de flores de don
José Antonio Martinez.

Una caja de perfumeria de los
jóvenes aficionados que hicieron
«El Tio Maroma».

Un tocador y perfumeria del ba-
rítano Sr. Vazquez.

Una sortija de oro, con un bri-
llante, de D. José Sanz.

Nuestro paisano Sr. Barrera,

contribuyó notablemente al éxito
de la funcion.

De la zarzuelita nueva poco po-
demos decir, pues no debe la crí-
tica ahondar mucho en una obra
hecha de ligero y para una noche.

La letra es original de D. Anto-
nio Ibañez Gonzalez, que la ha
escrito sin pretensiones, sabiendo
él mismo lo que puede y debe cor-
regirsele. En las primeras escenas
nos sorprendió la facilidad que hay
en el diálogo y en la versificacion.

Entre los números de música,
hay algunos de verdadero mérito,
dignos del nombre del Sr. Espino.

REMITIDO.

Sr. D. José Martinez Tornel, Di-
rector del DIARIO.

Muy señor mio: Observo con
mucho gusto y de ello le doy las
gracias, lo que se interesa su periódico
por el mal estado del cultivo,
comercio y consumo del pimiento
molido, por su adulteracion; así es,
que aunque molestando su aten-
cion, haga el favor, si tiene á bien,
contestarme á la pregunta: ¿sabe
V. si ha deliberado la comision al-
go para corregir el tan grande abu-
so que se está cometiendo en el pi-
miento adulterado? ¿Sabe V. si han
dado en el verdadero camino? Sin-
dico, responsable, peculiar y per-
sonal para destruir la adulteracion
y no molestar á las autoridades,
cuando estas tienen demasiados
cargos á que atender y que cum-
plir han inspeccionado detenida-
mente tanto las autoridades como
la comision nombrada para la apro-
bacion ó desaprobacion del sindi-
cato anunciado en la manifesta-
cion al Excmo. Ayuntamiento fe-
cha 27 Octubre, en la cual tuve nece-
sidad recordar que deliberasen lo
que tuviesen por conveniente á la
mayor brevedad y creo haber da-
do por resultado breve la junta
que por obediencia á la orden de
nuestro Alcalde accidental se reu-
nió el día 11 en las Salas Consisto-
riales, para demostrar el buen celo
que hay en castigar al que mal hi-
ciere, y tambien anunciar ser re-
pugnante: 1.º la obligacion á la
presentacion del pimiento traspor-
table para la aprobacion de su pu-
reza bajo la responsabilidad de es-
ta Sociedad, y 2.º manifestar ser
un lucro exijir 10 céntimos de pe-
seta de cada arroba que ésta So-
ciedad ó Sindicato precinte y selle,
sin atender, segun creo, á los gas-
tos que necesita esta Sociedad, que
creo sean los siguientes:

- 1.º La contribucion industrial.
- 2.º El alquiler del local.
- 3.º Los gastos en viajes á los
reconocimientos de los estableci-
mientos que estos puedan adulte-
rar para desacreditar este Sindi-
cato.
- 4.º Para el escribiente.
- 5.º Para el pago del químico.
- 6.º Para el Letrado y Procura-
dor.

7.º Para los empleados necesarios.

8.º Para las instituciones á los consumidores tanto del buen efecto puro, como del mal efecto adulterado, pues no será lucrar al que compra un género por 70 reales arroba á la exposicion de su capital y resultado de los castigos que impone el Código penal en sus artículos 356, por los 622 y con el 592, siempre que se le encuentre adulterado el género en su exposicion.

¿Será esto lucrar, asegurarla su capital de 70 reales por 100 céntimos? No lo creo. Lo que sí creo, es que los adulteradores pongan mil obstáculos y dificultades para que siga la libertad y muera el cultivador, el propietario, el Gobierno, el Municipio, el trabajador, todos los que dependemos de la agricultura, y así es que le suplico se sirva anunciar en su periódico á los propietarios, á las autoridades provinciales y sancionales la gran necesidad que existe en poner remedio á tan gran mal.

Y sin más, perdóneme las faltas, que es una de las Bienaventuranzas y mande á este s. s. q. b. s. m.,
José Forca Muñoz.
Esparragal 19 Enero 1885.

NOTICIAS LOCALES.

Es muy justo que consignemos en las columnas de nuestro periódico que la orden que ha dado este Gobierno respecto á la supresion de la presidencia de la autoridad local en las funciones teatrales, no está fundada en resentimiento alguno, antes por el contrario, el señor Gobernador está muy satisfecho de las disposiciones que haya podido adoptar hasta el día particularmente en cuanto pudieran reperirse estos al Alcalde accidental, cuyo proceder, particular y oficialmente aprueba; pero que como las residencias en los teatros se han suprimidas hace mucho tiempo, ningun comentario se deduce queda ofrecer la orden dirigida al Sr. Alcalde retirándole la delegación que se le confirió para las expresadas presidencias.

En juicio oral y público se verá hoy en esta Audiencia la causa instruida en el Juzgado de Mula sobre disparo de arma de fuego.

Estando nombrado para la defensa del procesado el Sr. Leante.

Ha llegado á esta capital el célebre prestidigitador Sr. Fonseca.

Se desea saber el paradero de una Maria Sanchez, hija de Crisola Sanchez, y nacida en Hellin, sabiendo tener en la actualidad de 2 á 23 años. Ha estado en la casa de Misericordia de esta ciudad.

Por Mariano Triviño se ha solicitado al Ayuntamiento la mesa número 5 de la Pescadería.

La guardia civil del puesto de Calasparra ha denunciado á tres

pastores que en los montes que el Estado posee en aquel término municipal, estaban pastando sus ganados de cabrio y lavar sin la correspondiente autorizacion.

—La de Jumilla ha detenido al guarda particular del rematante de espartos, por haber hurtado 14 quintales de dicho artículo y haberlo vendido en 25 pesetas. Tambien ha denunciado á varios sugetos por haberlos cogido con caballerías y carros cargados de leña y pinos de los montes del Estado.

—La de Mula ha denunciado tambien á otro individuo que conducía una caballería cargada de ramas de pino verde de la propiedad de D. Martin Perea.

A las 7 de la mañana del sábado último, en la villa de Cehegin, se declaró un incendio en la casa de Antonio Ramon Saez, calle de San Francisco, cuyo edificio quedó consumido por las llamas, habiéndose salvado las personas que lo habitaban y la mayor parte de los muebles, siendo las pérdidas del cáñamo, que era la industria á que se dedicaba el dueño, de unas 3.000 pesetas. El incendio fué casual.

Por hurto de varias prendas de ropa á su convecina Petronila Solano, han sido detenidos por la guardia civil los paisanos, naturales de Málaga, José Garcia Paez y José Triana Parrilla, en el barrio de la Concepcion en Cartagena.

La guardia civil del puesto de Porroquia (Lorca) ha capturado al paisano Pedro Tornel Plaza, vecino de dicha ciudad, por haberlo así ordenado el juzgado de la misma.

Con motivo de una riña habida entre varios vecinos de Santemera, ha remitido la guardia civil del puesto al juzgado de instrucción un revolver, con cuatro cápsulas, ocupado á uno de los contendientes y el atestado correspondiente.

Ayer recibimos tambien varios originales de Madrid y de esta ciudad, para el «Murcia Granada.»

D. Agustin Sastre ha pedido permiso para dar una corrida de novillos en esta plaza el día 8 de Febrero próximo, contando para ello con algunos amigos, con quienes lo tiene ya organizado casi todo.

Sentimos que no se hayan asociado al pensamiento del Sr. Sastre algunos dependientes del comercio de esta ciudad á quienes ha invitado.

Esta noche á las seis celebra sesion en el Instituto la Sociedad Belluga.

No se cansa «El Progreso» en demostrarnos que no hemos hecho por la enseñanza y maestros todo cuanto la una y los otros se merecen.

Es verdad, lo confesamos nosotros; como tambien afirmamos

que no ha sido por falta de voluntad.

La instruccion primaria es una de las cosas más olvidadas por todos que hay en esta capital.

Si nuestro colega emprende la campaña que está por hacer, nosotros le ayudaremos con nuestras débiles fuerzas.

En cuanto á lo que dice de estar nosotros resentidos con «La Paz» por haberse adelantado á tratar la cuestion del curato de San Pedro, ya sabe el colega que no hay tal resentimiento; pues si «La Paz» no hubiese tratado esta cuestion, nosotros, tal vez, no hubiésemos dicho una palabra sobre el particular.

Lo que creíamos era que nuestro colega nos tendria el respeto que nosotros tenemos á él y á los demás compañeros; pero, al ver que habla del «sobrepelliz» y del «acólito de San Nicolás» echa por un camino por el que no hemos de seguirlo.

El número de la «Ilustracion Universal» que recibimos ayer contiene el siguiente sumario:

«Texto. De lunes á sábado, Q. de la Ronda.—Nuestros grabados, Veritas.—Los buenos jueces (cuento), Pablo Arena.—La posadera (novela honrada), Teodoro de Bauville.—Como me recibí de Cachiller, Federico Mistral.—Variedades.

Grabados: D. Manuel y D. Francisco Silveira.—Málaga.—Viajes muy extraordinarios de Saturnino Farandoul.»

Cristalería «La Cartagenera.»

Se acaba de abrir en la casa número 39, de la Platería, esquina á la calle de Calderon de la Barca, frente al establecimiento de D. Tomas Palazon un establecimiento de cristales planos, vendiéndose estos á precios corrientes.

El maestro del Llano de Brujas ha solicitado aumento de sueldo.

Observaciones meteorológicas en el día 20:

Temperatura mínima 1º bajo cero.

Idem máxima 12º5 sobre cero.

Idem á las nueve de la mañana 4º5 sobre cero.

Presion barométrica á dicha hora 761 milímetros.

Higrómetro á las 9 de la mañana 85º.

Idem á las 3 de la tarde 76º.

Aspecto del cielo: A las 9 de la mañana nublado y cubierto. Idem á las 3 de la tarde nuboso casi despejado.

Anemómetro: rumbo del viento, brisa S. O. á las 9 de la mañana: Rumbo de las nubes á dicha hora S. E.: Fuerza del viento á las 3 de la tarde brisa S. E.: Rumbo de las nubes S. E.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para hoy: «La Mascota.»

COSAS VARIAS.

De Madrid, nos escribe un amigo:

Querido amigo Tornel: hace lo menos tres años que estoy leyendo de momio su bien escrito DIARIO: y le digo que de momio, porque como no le pago, no puede costarme menos; ¡me parece que es barato! Comprendo, amigo Tornel, que yo soy muy desahogado, y que si hicieran lo mismo sus asíduos parroquianos hace tiempo estaria usted en casa de San Ignacio álias (La Misericordia) atracándose de rancho; pero yo, que soy así, un barbian, aunque muy asno, he de darle alguna escusa ya que no le doy un cuarto. El servicio de correos está en España muy malo, y no me atrevo á mandarle ningun billete de Banco por mor de que en el camino con este tiempo tan vario, varíe él tambien de ruta y se lo lleve el diablo.

Todo tiene sus ventajas: dentro de unos cuantos años yo habré mejorado mucho... vamos... que ya habré espumado; pagaré entonces la cuenta (que ya habrá ascendido algo) y en paz y en gracia de Dios recibirá V. los cuartos, bendiciendo el buen acuerdo de haberme servido EL DIARIO por mi bellissima cara y mis andares gitanos.

CONTESTACION.

Hombre ¡me gusta la gracia! No se haga el sueco, paisano, y esos meses que me debes no me los fies tan largo. Mira que á mí no me fian el papel, y que está caro; que en letras, tintas y sellos, contribucion y operarios, se me vá un por qué tan grande que no tengo un cuarto ahorrado. Con que si eres bueno y quieres seguir suscrito al DIARIO, mándame esos siete duros, que estan los tiempos muy malos

AVISOS.

Ayer se extravió un perro rateiro, blanco, manchado. Su dueño D. Agustin Sandoval y Braco, agradecerá ó gratificará su devolucion. Ceballos, 16.

AMA DE CRÍA.—Ana Maria Rodriguez, con leche de seis dias. Darán razon Calle del Jazmin, Barrio de S. Benito. 4—1

OTRA.—Una viuda, de 30 años, con leche de 6 meses. Darán razon Alameda 19. 2—1

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—Santa Inés vg. y San Fructuoso y cps. mr.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de San Pedro y Capuchinas.

Estractos de algunos periódicos: «El Estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de la Sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de Dispepsia que resista á la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

En este periódico publicamos un anuncio que dice la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófulas, la debilidad general, la demeración de los niños, la tos, etc., etc.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnante pocos pueden tomarlo. La Emulsion de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

TURRONES

DE GIJONA

Y PELADILLAS DE ALCOY

DE

VICTOR GARCIA

J. P.

Proveedor de la Real casa.

Los acreditados ya en esta plaza, los ofrece en la calle del Príncipe Alfonso, número 17, frente al Bazar Veneciano; sus clases son: Turron Gijona, Imperial, id. Molido, idem Americano, id. de Frutas, id. de Yema, id. de Nieve y leche, id. con Avellana; Peladillas legítimas de Alcoy, id. de Gijona, Garrapiñadas, Piñon, Avellanas y Anis.

Además tiene un surtido de embutidos de Ibi, Alcoy y Vich, y otros géneros.

Precios económicos.

8-1

LA URBANA

Compañía Francesa de Seguros sobre la vida y contra accidentes. Establecida en París, calle Lepeletier, 8, desde el año 1865,

y autorizada en España por Real Orden del 18 de Octubre de 1881.

Representantes en Murcia: D. Luis Talant, Torre de la Marquesa, y D. Serafina Murcia, calle del Carril de San Agustín.

52-49

NO MAS CALVOS

El remedio más seguro contra la alopecia, calvicie, ya sea parcial ó local, y para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo que las producen es el

PRODIGIO INDIO.

Gran conservador del cabello.)

Con este maravilloso preparado no solo se evita la caída del cabello, sino que se consigue fortalecerle, afirmarle, hacerle crecer, y remediar las enfermedades que producen la destrucción de la raíz.

De venta en las principales farmacias, droguerías, perfumerías y peluquerías y en el Bazar Veneciano.

Los pedidos á su inventor, Vicente Lorenzo y Moreno, Murcia, casa de Pino y Vivo.

Precio del frasco. 2 pesetas.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demeración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

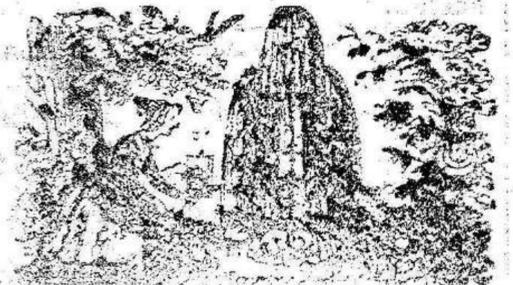
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. - NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C. - BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

FRAGANCIA

IMPERECEDEBA



Coloreo

AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Peñuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ACADEMIA

PREPARATORIA,

PARA CARRERAS ESPECIALES,

dirigida por

Don Ceferino Albaladejo,

y con

la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poesía, Francés y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

Dirección: Frereria 35. Y la Academia plaza de San Nicolás, esquina á la calle de las Almenas.

La Providencia, ASERRERIA DE MADERAS,

DE

JOSÉ ANTONIO GOMEZ,

Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 6 reales una.

Y cajas para jabón á 3 reales y 3 cuartillos, que pueda contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria, D. José Antonio Gomez Almela,

Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin, Murcia.

60-51



Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las cuatro de la mañana. Las que se impriman en esta imprenta se insertarán gratis.

AVISO IMPORTANTE

TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA. SU AUTOR

D. Enrique Gonzalez Burgos

Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 1. 10-9

Huerta de Murcia

TORRE DE BOJART.

GRAN PLANTEL DE ALBARIQUEROS DE LA CLASE LEGITIMA LLAMADA DEL TIO ANTON DE ABA...

Maduran sus frutos en Mayo siendo por todas sus inmejorables condiciones, los mejores para exportación á París y demás puertos del extranjero; donde son los más apreciados, no solo por los consumidores, sino más todavía por los exportadores y fruteros por ser fruta de gran belleza y muchísimo aguante, pues resisten sin podrirse ni arrugarse, más de un mes, después de cogidos de los árboles; y empapelándolos, hasta dos meses.

Sus precios, en el plantel, son 4, 5 y 6 reales cada uno, segun desarrollo. Tomando de cien adelante se rebaja el cinco por ciento de su importe; y si llegan á mil además de esta rebaja, se cobrarán todos á cuatro reales, eligiendo comprador á su gusto en todo plantel.

El dueño, tiene además, en otra hacienda de sacano y riego llamada Fuente de Columbar, planta legítima de viña, de uva pasa de moscatel real, de la que cultiva en Dénia y en Málaga; esta clase de uva tiene la ventaja de tener varias aplicaciones. Primera sirve para exportarla fresca, por que es temprana, (madura en Agosto) y es de mucho aguante, teniendo además todas las condiciones para embarque. Segundo: se hacen de ella ricos vinos generosos iguales á los de Málaga. Y tercero: se hace uva pasa escaldada, ó sea igual á la de Dénia, ó pasa de sol, ó sea igual á la de Málaga.

Este año solo hay sobrantes, de las plantaciones que hace el dueño todos los años en la misma hacienda, de treinta ó cuarenta mil plantas, sus precios á treinta reales mil. Para el año próximo habrá venta unas trescientas mil plantas de la misma clase y algunos miles de algarrobos y otros árboles, que se anunciarán á su tiempo.

Para tratar con el propietario cultivador de dichas fincas D. Emilio Bojart, en Murcia.

Calle de Aljezares, núm. 29.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Desconfien de los elixires, tinturas, tesoros que no lleven el nombre del autor. La perla maravillosa de la boca. Preparada por Lorenzo Vicente y Moreno, practicante de Medicina y Farmacia.

Calma en dos minutos los más fuertes dolores de muelas. Afirma las vacilantes, preserva de la caries, y sarro; evita su uso las irritaciones, fluxiones y mal olor del aliento.

Es el más económico, pues un frasco que cuesta cuatro reales, dura tres meses.

De venta en la farmacia del Sr. Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, núm. 1 y en Bazar Veneciano.

Imprenta de EL DIARIO, San Nicolás, 22.